

VIVEROS, Chavarría. Edison, Francisco. Aproximación al concepto de familia en Desarrollo Familiar. Revista Fundación Universitaria Luís Amigó. Medellín. Volumen 10 nº 15. Semestre I de 2007. P. 25 a 32. ISSN 0123-9864

APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE FAMILIA EN DESARROLLO FAMILIAR¹

Edison Francisco Viveros Chavarría*

Resumen

Este artículo pretende mostrar algunas nociones con las cuales el Desarrollo Familiar comprende el concepto de familia; en este sentido se entrecruzan nociones como política, género, perspectiva sistémica, estructura familiar y dinámica interna familiar. Familia en este contexto se asume de manera incluyente, con connotaciones políticas y participativas; se trata de vincular a las familias con el desarrollo, lo que exige el compromiso de hacer conciencia de la necesidad de pasar del discurso a la acción.

Familia y política

Es pertinente comenzar con decir que cuando en este texto se hable de “*La Familia*” se querrá decir familia nuclear, idealizada, puesta en el lugar de completud y de superioridad sobre otras formas de familia, por tanto excluyente y con un sesgo monolítico; al hablar de “*Familia*” se estará refiriendo a la manera teórica de comprenderla; y cuando se hable de “*Las familias*” se estará haciendo alusión a la pluralidad de formas, organizaciones, estructuras y dinámicas internas que existen. Para esto la siguiente cita ayuda a comprender esta postura

“Familia es el sujeto principal de investigación, teorización y acción. Tratar el fenómeno familia como sujeto trasciende el sesgo objetivista instaurado en la Ciencia Social, que consiste en reducir este campo de estudio a la condición de objeto; negando así su carácter volitivo, cognitivo y su capacidad para intervenir en la realidad socio – cultural propia y de los otros contextos” (Restrepo y Suárez 2005. P. 44.)

¹ Este artículo hace parte del proyecto de investigación “*Aproximaciones conceptuales al Desarrollo Familiar*” ejecutado por el grupo de investigación “*Familia, Desarrollo y Calidad de vida*” de la Facultad de Desarrollo Familiar en la Funlam.

* Docente investigador de la Facultad de Desarrollo Familiar de la Fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam), coordinador del proyecto de investigación “*Aproximaciones conceptuales al Desarrollo Familiar*” ejecutado en los años de 2005 y 2006. El presente ejercicio de escritura se construye a la luz de las discusiones emanadas de dicho proyecto.

La disciplina en construcción del Desarrollo Familiar procura elaborar una comprensión de familia que sea incluyente, política y participativa. Por eso la pregunta que frecuentemente aparece en los debates acerca de la (in) definición de familia es ¿Qué clase de familias existen en Latinoamérica que su participación evidencia un lugar que no la visibiliza? ¿Qué pasa que a las familias se le sobrevalora particularmente en los discursos de los gobiernos, los religiosos y algunas instituciones y se subvalora en las políticas públicas? ¿Porqué en la cotidianidad de las familias no aparece la necesidad constante de hacer valer sus derechos materializándose esto en movimientos ciudadanos y sociales? ¿Qué le corresponde hacer al Estado y a la sociedad civil para que las familias elaboren un colectivo que defienda sus derechos y exija frecuentemente una forma de vida más digna, solidaria y equitativa?

La importancia de las familias en la sociedad es vital, pero no sólo desde una mirada tradicionalista que exalte sólo los valores morales – admitiendo que son bien importantes y esenciales para todo sujeto-; sino desde una comprensión que motive equidad de género, organización social y comunitaria de las mismas. De esta manera es fundamental reconocer las fortalezas y las potencialidades de ellas y trabajar desde esta mirada que sea no patologizante. Sin embargo,

“Las familias no han recibido el tratamiento y la consideración que merecen, a pesar de la importancia que se les atribuye. Más aún, mientras la sociedad coloca a las familias como responsables de muchos de los problemas que enfrenta, los gobiernos y las instituciones no le han brindado la atención y el apoyo que requiere. Puede decirse que familia se asume como algo natural o “dado” y en este sentido es ignorada” (Restrepo. 1998. P. 50)

Entender estas nociones de familia implica tener en cuenta las otras con las cuales se ha trabajado por distintas disciplinas y enfoques, pero también hacer un mayor énfasis en la opción teórica y metodológica para generar desarrollo social a partir de las familias que propone el Desarrollo Familiar.

Vincular las familias al desarrollo exige el compromiso de hacer conciencia de la necesidad de pasar del discurso a la acción, trabajo que hasta el momento no ha sido llevado a cabo de modo decidido por los que proponen las políticas de desarrollo en Latinoamérica. Familia aún es vista de forma natural, como si esta fuera dada y por tanto no fuera importante comprenderla para actuar con ella en procesos que mejoren la calidad de vida de las sociedades. En coherencia con esto

“Desarrollo Familiar es un enfoque teórico y práctico de incluir, explícita y conscientemente, a las familias en los esfuerzos de desarrollo” (Cebotarev y Restrepo. Año 2000. P. 315)

En este sentido familia puede entenderse como un ámbito existencial de la práctica de la igualdad, la justicia, la distribución equitativa del poder y los recursos, las responsabilidades y el cumplimiento de la función paterna y materna, las relaciones democráticas, la cooperación, la solidaridad y el cuidado. Pero también, un lugar para el desencuentro, la discordia, el maltrato, el abuso, entre otros; es decir, familia es una realidad social compleja, de paradojas, un ámbito de la construcción de potencialidades, tiene intercambios con el contexto, es una totalidad histórica y dinámica, social y culturalmente construida y no está completamente determinada por el contexto externo.

Para esto familia ha de ser comprendida y asumida como centro interactivo del pensamiento y la acción, surgida de los sentidos y los significados que a ella se le da en la cotidianidad. Además, tener en cuenta la necesidad de espacios para la vivencia política, la praxis y así darle un lugar como si estas tuvieran un estatus vital y central en la vida de los sujetos.

Por eso desde la disciplina en construcción del Desarrollo Familiar, familia es entendida como actriz – gestora; el sujeto colectivo principal de investigación, teorización y acción; reconoce las realidades complejas que ella vive; tiene claro que es un ámbito de construcción de potencialidades; reconoce que tiene interacción con el contexto; además, familia es una totalidad histórica y dinámica, socialmente construida; no está completamente determinada por fuerzas externas, es interdependiente; y cada familia construye su identidad o microcultura. El siguiente testimonio contribuyen a afinar el concepto de familia en Desarrollo Familiar

*“Ya no podemos hablar de la familia como una sola cosa que es la que está en el imaginario social, sino que tenemos que hablar, y es lo que se viene planteando actualmente, hay que hablar de las familias”
(Entrevistado N° 1)*

Comprender a las familias desde su potencial político y de aporte a la transformación social, exige una mirada más incluyente, alternativa, que tenga en cuenta diferentes formas de estructuración y a su vez esto facilite la elaboración de propuestas que tengan intencionalidades que trasciendan posturas asistencialistas, dando mejor un lugar prioritario a la construcción de opciones de las familias desde sus propias necesidades e intereses.

Es así como el compromiso académico y social ha de estar puesto en explicar y analizar las estructuras, funciones, desarrollo y evolución de las familias y visibilizar las condiciones de opresión, para generar cambios de estructuras y de Desarrollo Humano que se dan en las familias.

Género y familia

El concepto de género también problematiza la manera de comprender familia, pues ella es considerada como un escenario para el ejercicio de derechos, pero a su vez entran en escena los juegos de poder que frecuentemente se tornan desiguales e inequitativos. El Desarrollo Familiar tiene en cuenta el género como una categoría que permite asumir posturas más críticas y activas frente a familia.

El género plantea cuestionamientos a la forma en que se establecen los roles al interior de las familias, el trabajo doméstico y la subordinación de la mujer, particularmente en la

“Diferenciación entre los sexos, donde el hombre es proveedor económico de la familia, por medio de su inserción en el mercado de trabajo, en tanto la mujer se encarga fundamentalmente de los aspectos reproductivos, del cuidado doméstico de hombres, niños y ancianos” (Arriagada. 2001. P. 12)

Los estudios de género han mostrado que las familias tienen realidades complejas, que develan una sociedad patriarcal, androcéntrica, desigual e inequitativa en la que se ven vulneradas niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores, a quienes se les exige ser subordinadas frente al hombre jefe y para quienes aún las políticas públicas establecidas no son suficientes por su poca práctica en la cotidianidad, por su falta de ser más explícitas en su materialización.

“De todas las formas de discriminación, la de género parece ser la más fuerte y difícil de superar. Aún con el surgimiento del movimiento de las mujeres y su esfuerzo por redireccionar las inequidades de género, dando legitimidad y relevancia a sus asuntos a través del trabajo académico – investigativo que documenta la desigualdad, a lo largo de líneas de clase, cultura y etnia, las desigualdades de género todavía persisten en varias formas en las familias y las comunidades, y afectan negativamente a las mujeres de todas las edades. Sin cambios en las familias colombianas, es dudoso que pueda lograrse el completo desarrollo humano de todos y particularmente de las mujeres” (Cebotarev y Restrepo. Año 2000. P. 319)

Además, se deja en la sombra la inserción de la mujer en el mundo del trabajo – lo que le implica una recarga de labores - y las modificaciones que este fenómeno hace en los patrones de interacción y el funcionamiento de las familias, que en buena medida han sido sostenidas por el trabajo doméstico no remunerado y poco valorado por la sociedad actual.

Es así como el Desarrollo Familiar está llamado a poner en evidencia estas situaciones de invisibilización de las relaciones inequitativas y desproporcionadas

de poder al interior de las familias, primero procurando comprender el fenómeno y segundo proponiendo con las familias opciones que permitan transformar esta situación por otras donde la dignidad humana sea una prioridad. Al respecto dice Irma Arriagada

“Cuando los temas de familia se vinculan a los de género surgen enfoques más actualizados desde la perspectiva de los derechos y con énfasis en la introducción de modificaciones legales” (Arriagada. 2001. P. 32)

Estudiar la relación género y familia le interesa al Desarrollo Familiar como una manera de generar propuestas de transformación social, de resaltar los derechos de los miembros de las familias y responsabilizarlos para que el trabajo sea conjunto, se disminuyan las desigualdades y se promueva otra forma de desarrollo social más incluyente y participativo. Es decir, trabajar en promover estructuras y comportamientos que generen relaciones igualitarias y equitativas. En este sentido

“Desarrollo Familiar se sustenta en una orientación crítica y de género que pretende analizar, investigar e intervenir en la relación familia y desarrollo en una doble connotación: intrafamiliar y global” (Restrepo y Giraldo. 1999. P. 110.)

Comprender familia desde una orientación crítica y de género le da connotaciones y compromisos distintos a la hora de proponer intervenciones e interpretar las realidades de las familias, dada la necesidad de evidenciar situaciones desiguales y de abuso que vulneran generalmente a aquellos con menos recursos. Esto implicará por parte del Desarrollo Familiar ubicarse desde un lugar que será visto con incomodidades, pues señalar inequidades ocultas dejará en evidencia relaciones de poder verticales y no democráticas.

Allí donde hay una postura coherente con una propuesta crítica y de género el efecto serán sujetos que trabajen en interiorizar una determinada y singular forma de enfrentar el mundo y construirse como sujetos responsables de sí mismos, dándole un lugar a otro. En esta orientación dice Elizabeth Jelin que

“Hemos respondido ya al plantear la perspectiva de la democratización de la familia. Esta democratización implica, como horizonte, un entorno de intimidad y convivencia planteado desde el respeto y el reconocimiento de sus miembros como “sujetos de derechos”, sin estar subordinados a un poder arbitrario y a menudo basado en la violencia” (Jelin. 2004. P. 20)

Esta acepción pretende alejarse de las formas tradicionales de ver familia, las cuales se inclinaban a entenderla como un ámbito de lo injusto, la pasividad, la subordinación, la arbitrariedad y lo despótico; para pasar a una manera más

legítima, imparcial, justa y firme en la equidad. De ahí que el uso de la razón sea fundamental para que cada sujeto en la coexistencia, la cohabitación, la intimidad y la convivencia esté atento para hacer valer sus derechos y responsabilidades desde la tolerancia y el cumplimiento de acuerdos. Continúa diciendo Elizabeth Jelin que

“Para el análisis de la institución familiar esto implica que, en tanto se valora socialmente al sujeto que tiene dominio sobre sí mismo y que toma sus propias decisiones, lo que se desestructura no es la familia sino una forma patriarcal, en la cual el jefe de familia tradicional tiene poder de control y decisión sobre los otros miembros” (Jelin. 2004. P. 25)

De esta postura surge la influencia para comportarse de manera diferente al interior de las familias. Esto contribuye a comprender poco a poco que el momento histórico, las coordenadas de una época, juegan un papel sumamente importante, pues en este declive de la familia patriarcal es preponderante inventar otros lugares desde donde relacionarse y en un momento posterior actuar consecuentemente en contra de la violencia que se vive al interior de las familias. Responsabilizarse de esta forma de vivir familia implica comprender que

“En el modelo de familia patriarcal, el principio básico de organización interna es jerárquico. La autoridad está en manos del “pater familias”. Los hijos se hallan subordinados a su padre, y la mujer a su marido, a quien otorgan respeto y obediencia” (Jelin. 2004. P. 26)

Elaborar un entorno para las familias que sea digno e incluyente para quienes la conforman amerita cuestionar el modelo jerárquico vertical y actuar desde un modelo horizontal, pero a su vez formarse como sujeto político que participa y exige justicia y se hace integrante activo de un grupo familiar que en colectivo influye en la transformación de su convivencia.

Perspectiva sistémica, estructura y dinámica interna

En este momento es importante darle lugar a la perspectiva sistémica que habla del concepto de familia a partir de varios elementos. Según Ángela Hernández Córdoba (*Hernández. 1997. P. 14*), familia puede definirse como *institución social, grupo, construcción cultural o un conjunto de relaciones sociales*.

Como institución social, dado su carácter normativo, pues tiene en sí un sistema de reglas de comportamiento para cada uno de sus miembros y, por tanto, una propuesta de experiencias íntimas que le hacen particularmente única, con una dinámica interna irreplicable frente a otra organización familiar.

El sujeto aprende a conocer las normas, reglas de comportamiento, con las cuales ha de interactuar con los otros. Como institución familia vive un funcionamiento biológico, reproductivo y de socialización; además, da provisión y distribuye bienes y servicios al interior de la misma, generando procesos de orden grupal y de relación social.

Como grupo, dado que es un encuentro de sujetos que interactúan en su vida cotidiana y buscan tareas comunes como preservar la supervivencia. Por tanto, su interés se centra más hacia su funcionamiento interno, que hacia las relaciones normativas con el exterior. Es decir, son sujetos que comparten en lo cotidiano para preservar la supervivencia y un determinado funcionamiento interno. A partir de ello construyen una particular forma de ser cultural, un sistema axiológico social, tradiciones, formas de vivenciar los ritos, la religiosidad y la participación política. Las Familias modifican y concretan la información externa y actúa como una red de relaciones emocionales.

Como construcción cultural, dado que está constituida por valores sociales, genera formas de ser que están influenciadas por los lugares o contextos en los cuales habita y así evidencian posturas participativas con el contexto promoviendo desarrollo cultural.

Es básico tener presente que la perspectiva sistémica comprende a familia como una compleja red de interacciones que le dan particularidades y principios básicos, donde el todo es más que la suma de sus partes, posee límites, existe causalidad circular, los miembros pueden llegar a un mismo objetivo y pueden llegar a obtener, por diferentes caminos, satisfactores para sus necesidades. Las familias tienen roles y reglas que contribuyen a darle forma a su estructura, tiene la capacidad de poner en práctica mecanismos homeostáticos, interacciones complementarias y recíprocas.

Familia como sistema no es un conjunto de personas sino una red de interacciones mutuas entre los miembros, por lo que puede entenderse, para efectos de este proyecto, como un sistema abierto al interactuar con el medio importando energía y materia, transformándola en nueva energía y, finalmente, exportando tales conversiones al medio. Al respecto dice uno de los entrevistados

“Bueno, podíamos pensar la familia como, digamos desde la mirada sistémica como un sistema abierto, permeable, flexible, en un contexto, con subsistemas al interior, con la movilidad que tiene el subsistema, el sistema y el macro sistema; que la familia es la que le impregna esa primera mirada socializadora que tiene el ser humano, o sea, la capacidad de socializarse, de humanizarse, de enculturizarse, de sentirse sujeto, ahí estaríamos hablando de cuáles serían las funciones de la familia, la enculturación, la socialización, la identificación, la humanización y la individuación” (Entrevistado N° 6)

Siguiendo con la definición de familia es fundamental el término de estructura, que para efectos de este trabajo se comprende como lo expone una de las autoridades en el tema de familia, el terapeuta Salvador Minuchin:

“La estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse, y estas pautas apuntalan el sistema” (Minuchin. 1985. P. 17)

La estructura no se comprende como dinámica interna, pues la primera da el contexto de la segunda; la estructura es más de corte subjetivo y determina la forma cómo se relacionan los miembros de una familia; la dinámica interna da cuenta de las diversas maneras de relaciones y cómo estas se apoyan en distintos elementos como roles, límites, autoridad, normas, comunicación, uso del tiempo libre y relaciones afectivas.

De acuerdo con esto la estructura familiar siguiendo a Minuchin en otro de sus textos (*Minuchin y Fishman. 1985. P. 15*), plantea que ella es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la misma. Ella es relativamente fija y estable para poder sustentar y darle sentido de pertenencia a sus miembros, además la estructura familiar es de carácter simbólico, cada sujeto ha interiorizado las figuras materna y paterna que estarán en su experiencia de vida; éstas condicionan la manera de enfrentarse con el mundo y de interactuar con él; puede entenderse como la composición familiar, sin que necesariamente esté condicionada sólo por el parentesco, sino también por la convivencia y el sentido que cada sujeto le da a otro que le es significativo.

Por dinámica interna se entienden las condiciones en las que familia toma conciencia de los mecanismos de regulación interna y de sus finalidades, transformando de ese mismo modo sus mecanismos de regulación y tales finalidades. Es aquella que permite discernir y conocer las pautas de organización, es decir, interesa, primordialmente, un lente que posibilite conceptualizar a partir del orden hacia los miembros y no desde la parte hacia la totalidad, lo que le da una mirada sistémica a este concepto.

Así, en el mundo de la dinámica interna familiar, tanto los sujetos como familia son estudiados en función de sus pautas de organización. Por ello, la dinámica interna familiar es un proceso de conocer, construir y mantener un mundo de experiencia en cada miembro que hace parte de familia.

De acuerdo con lo anterior familia puede comprenderse como el sistema de relaciones fundamentalmente afectivas que se encuentra activo en las culturas, las sociedades y la subjetividad de cada hombre y cada mujer. Familia influye en la manera de comportarse, de elegir en lo cotidiano con quién estar, con quién vivir, dónde estar, cómo estar, cómo reflexionarse y relacionarse con el mundo.

Familia es el grupo humano en el que cada hombre o mujer permanece por largo tiempo, en el que vive momentos altamente significativos. En este sentido, implica aspectos sumamente relevantes como constituirse en el primer ambiente social del ser humano, aquel grupo que da a cada persona las posibilidades de identificarse con algunos modelos que le servirán para afrontar el mundo de una manera particular y singular; además de constituirse en el ambiente donde frecuentes interacciones, intensas, duraderas en el tiempo, crean un alto grado de interdependencia que puede evidenciarse como exceso de implicación o, por el contrario, de separación y desligamiento. En coherencia, familia puede entenderse como

“Un sistema cibernético, gobernado por reglas, en el interior del cual los miembros tienden a comportarse de forma organizada y repetitiva.” (Nardone. 2003. P. 39).

Esto hace que sea necesario comprender a familia no sólo desde la estructura sino desde la funcionalidad, desde la relación, desde interrogar ¿qué hace esto? más que por ¿qué es esto? Es así como la interacción se entiende como un acto comunicativo entre dos o más personas, pero que tiene repercusiones en la cosmovisión de un determinado hombre o mujer. Además, existe una enorme similitud entre la forma de interacción persistente y redundante de los miembros de una familia y la manera cómo éstos se vinculan con las diferentes esferas sociales. Así, familia en este texto también se comprende como

“Un complejo océano de interacciones entre las personas vinculadas por sangre y afecto” (Nardone. 2003. P. 40)

Como sistema las familias son cambiantes, abiertas, inestables, están en constante movimiento, lo que le da posibilidades de constituirse como un grupo poliforme, de diversas maneras de organización, de distintas estructuras que la hacen complejas, atractivas y a la vez distintas a otros grupos sociales. Al respecto plantea Patricia Tovar que:

“Las estructuras familiares han cambiado en gran medida. Pocas madres pueden darse el lujo de quedarse en sus casas, dedicadas exclusivamente a la crianza de sus hijos, ya sea porque su contribución económica es fundamental o por el deseo de ejercer una carrera y percibir un salario propio. El número de familias reconstituidas por nueva relación, después de divorcio o la separación, también ha aumentado al

igual que las familias uniparentales, donde hubo matrimonio o donde, por no haber un nuevo matrimonio, queda una sola persona con la responsabilidad total de los hijos” (Tovar. 2003. P. 13)

Además, afirma Elizabeth Jelin que

“Lo que tenemos en curso es una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia. Esta multiplicidad, lamentada por algunos, puede también ser vista como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del “derecho a tener derechos” (inclusive el placer), con lo cual la idea de crisis se transforma en germen de innovación y creatividad social” (Jelin. 2004. P. 18)

De allí que sea válido afirmar que el concepto de familia, además, tiene un contenido simbólico que remite a un orden “sagrado” y tradicional, corriendo el peligro de interpretarse a partir de la idea de familia nuclear, que invisibiliza las diversas formas de conformación de grupos familiares.

Familia es un lugar para lo privado, para la interioridad, para la relación de sentido, construida en un determinado y singular ciclo de vida con unas crisis y mecanismos de enfrentamiento; pero también se constituye como lugar de lo público, de la participación ciudadana y del acceso a mecanismos que le permitan acceder a derechos y al cumplimiento de responsabilidades.

Es ahí donde la presente reflexión es considerada como fundamental para la elaboración de un concepto de familia en la formación de profesionales en Desarrollo Familiar, por la necesidad de discutirla como objeto de estudio. El Desarrollo Familiar es una disciplina que se está construyendo y necesita un lugar académico para ser reconocida en los contextos interdisciplinarios.

De este modo las intervenciones que se elaboren serán más reflexionadas y conducidas intencionalmente a la generación de conocimiento y de intervenciones si se tiene en cuenta una exigente formación para los estudiosos de familia, ya sea desde proyectos de investigación, de intervención y desarrollo o en proyectos educativos. Por tanto, es esencial que exista una aproximación cuidadosa al objeto – sujeto de estudio que es familia.

En este sentido, cuando se llevan a cabo acciones con comunidades y familias en condiciones de vulnerabilidad² - para citar un ejemplo - los argumentos que ofrece la teoría acerca de familia son esenciales, tanto como punto de partida o como

² Entendida como la inseguridad de bienestar de las personas, las familias o las comunidades ante un contexto que está en frecuente cambio y que les exige una generación constante de recursos que garanticen el mantenimiento de la calidad de vida.

punto de llegada para las intervenciones con las familias; es decir, en un círculo interpretativo que facilite el ir y venir de la labor académica e investigativa acerca del tema de familia.

Finalmente, es importante decir que el tema de familia ha de ser manejado con mucha propiedad por parte de los profesionales en Desarrollo Familiar, pues ellos han de tener claro que las familias constituyen una institución fundamental para la sociedad, no por ser peligrosamente idealizada, sino por la influencia que tiene sobre los sujetos que la conforman. En este sentido dice Virginia Gutiérrez de Pineda lo siguiente

“Quiero inquietar a otras mentalidades, a otras técnicas y otras disciplinas, para avanzar más en este estudio acerca de familia. La institución de la familia constituye un campo desde el cual se divisan y dentro del cual se proyectan todas las instituciones de la comunidad en sus fallas y en sus aciertos. Focaliza más que ninguna las incidencias del devenir social y cultural patrio y los problemas del morbo social, conformando un punto clave de su cambio” (Gutiérrez. 2000. P. Xxxiii).

Bibliografía

- ✚ ARRIAGADA, Irma. Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. Santiago de Chile. 2001
- ✚ CEBOTAREV, Nora y RESTREPO, Ramirez. Dalia. El otro Desarrollo Familiar: una experiencia Colombiana. Revista Universidad de Caldas. Volumen 8, nº 3. Manizales, Colombia. Año 2000. P. 314 a 337.
- ✚ GUTIERREZ, DE Pineda. Virginia. Familia y cultura en Colombia. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín. 2000.
- ✚ JELIN. Elizabeth. Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de cultura económica. Argentina. 2004.
- ✚ HERNÁNDEZ, Córdoba. Angela. Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Ediciones el Búho. Santafe de Bogota, Colombia. 1997.
- ✚ MINUCHIN. Salvador. Familias y terapia familiar. Ediciones Gedisa. México. 1985.
- ✚ MINUCHIN, Salvador y FISHMAN. H. *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós, 1985
- ✚ NARDONE, Giorgio. GIANNOTTI, Emanuela y ROCCHI, Rita. *Modelos de familia*. Barcelona: Herder, 2003.
- ✚ RESTREPO, Ramírez, Dalia y SUÁREZ, Restrepo. Nelly del Carmen “Teoría y práctica del Desarrollo Familiar en Colombia”, en: *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, Manizales, Vol. 3, Nº 1, enero-junio de 2005, (P. 15 a 55).
- ✚ _____. Las políticas y la familia: un caso de abandono del desarrollo. Revista Universidad de Caldas. Volumen 4, nº 5. Manizales, Colombia. Año. 1998. (P. 50 a 83.

✚ _____. y GIRALDO, Zuluaga. Luisa, Fernanda. Una estrategia para la participación de familia en el desarrollo. Revista Universidad de Caldas. Volumen 19, nº 1. Manizales, Colombia. Año 1999. P. 103 a 113.

✚ TOVAR Rojas, Patricia. *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*. Editora. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. 2003.